

del Plata, 14 de agosto de 2024.

ago. 28 v. ago. 30

RODERA ISABEL MABEL C/SUCESORES DE VILLAR LAURA MABEL S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, a cargo de la subrogancia del Dr. Fernando Elizalde, Secretaría única a cargo de la Dra. Mariana Druetta, hace saber que el martillero Mauricio R. Soriano. T° V F° 110 del CBB en Causa "Roderá Isabel Mabel c/Sucesores de Villar Laura Mabel s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 35764, subastará mediante la modalidad de subasta electrónica el 100 % del inmueble ubicado en calle Bernardo de Irigoyen N° 845, de la ciudad y partido de Ts. As., cuyos Datos Catastrales son: C.: 1; S.: B; Q.: 3; M: 3B; P: 29, Matrícula 23192 (108) Partida: 31972 (108), de contado al mejor postor, en el estado material en que se encuentra (art. 566 y concs. del CPCC), con la base de pesos Treinta y Un Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Quinientos (\$31.159.500). La primera oferta será igual a la base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (art. 31, 32 y 33 Anexo I Ac. 3604 SCBA). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A 11:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 04 DE OCTUBRE 11:00 HS. Visitas al inmueble el día 10 de septiembre de 10:00 a 10:30 hs. Estado de ocupación, ocupado, conf. mandamiento de constatación diligenciado en fecha 17/04/2024. Garantía de oferta: Todo oferente que haya cumplido con la inscripción en el RGSJ y desee participar en esta subasta en particular, deberá efectivizar un depósito en garantía por un monto equivalente al 5 % de la base, es decir, la suma de Pesos Un Millón Quinientos Cincuenta y Siete Mil Novecientos Setenta y Cinco (\$1.557.975) en la cuenta judicial de autos Banco Provincia de Buenos Aires N° 027-5129656, CBU 0140334127620551296564, por el medio que crea conveniente con una antelación mínima de tres (3) días hábiles antes del inicio de la subasta. Dicho importe no será gravado por impuesto ni tasa alguna. Señala 20 % del precio de compra la que deberá depositarse en la cuenta de autos junto al 3 % de honorarios martillero y aportes Ley 7014. Dichos depósitos, no podrán ser integrados con el que fuera efectuado en concepto de garantía. Conforme Art. 38 del Acuerdo 3604 de la SCBA, el adjudicatario deberá hacerse presente para la audiencia de adjudicación en el Juzgado, el día 22 de octubre de 2024 a las 12:00 hs. (conf. arts. 38 Anexo I Ac. 3604/18, a fin de proceder al labrado del acta pertinente.- El adjudicatario deberá presentarse a dicha audiencia munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio legal a los efectos legales pertinentes. El Comprador podrá optar por la inscripción directa del dominio conforme lo dispuesto por el art. 581 del CPCC, o designar escribano, en cuyo caso las erogaciones serán a su exclusivo cargo. Compra en comisión: Se deberá indicar el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el registro General de Subastas judiciales (art. 582 del CPCC y art. 21 3er. Párr. Anexo I Ac. 3604 SCBA). Deberá ratificarse lo actuado mediante escrito suscripto por ambas partes en el plazo de cinco (5) días de realizado el remate (art. 581 y 582 del CPCC), o en su defecto, se tendrá como adjudicatario definitivo. Integración de saldo de precio: Celebrada el acta de adjudicación y una vez aprobado el remate, lo que será notificado al correo electrónico denunciado por el adquirente, comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC (cinco días) para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia del saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el 5 % abonado en concepto de depósito en garantía. Para mayor información o consultas sobre la inscripción a la subasta, comunicarse a (0221) 4104400 int. 64500 al 64503 - (0291) 4552814 (02983) 15384628 - mail: sorianoinmobiliaria@gmail.com. Tres Arroyos, 19 de agosto de 2024. Dra. María Josefina Menna, Auxiliar Letrada.

ago. 28 v. ago. 30

BANCO PLATENSE S.A. C/RUFFO NELSON Y OTRO S/COBRO EJECUTIVO - RECONSTRUCCIÓN

POR 3 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 6, La Plata, hace saber la Subasta Electrónica decretada en autos "Banco Platense S.A. c/Ruffo Nelson y Otro s/Cobro Ejecutivo - Reconstrucción", (Expte. N° 104784). Al contado y al mejor postor, del 100 % del inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, sito en calle 527 N° 1602, de Tolosa, partido de La Plata, pcia. de Bs. As., designado en plano 55-250-58 como lote Uno-a de la Mzna. O; Sup. 195.50.- m2. Nom. cat.: Circ.: II; Sec.: E; Qta: 87; Manz.: 87-b; Parc.: 1-a; Partida (055) 126047, La Plata; Matrícula 83.524 (055) La Plata., Ocupado. Base \$73.733.333,33. Depósito en garantía: \$3.686.666,67. Fecha de INICIO DE LA SUBASTA EL DÍA 23/09/2024, A PARTIR DE LAS 10 HS.- fecha de FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 07/10/2024, A LAS 10 HS. Exhibición del Bien: el Día 11/09/2024, de 11 a 13 hs. Se prohíbe la Compra en Comisión. El Comprador deberá estar inscriptos previamente en Reg. de Subastas (art. 582 C.P.C.C.). Martillero: Sr. Vicente M. Cozza, Coleg. N° 5071, Cel. (0221) 15-5455305, Correo Electrónico: vicentelivi@hotmail.com, Comisión: 3 % del Precio de Venta a cargo de cada parte, con más el 10 % en concepto de aportes previsionales. Depósito en garantía y Saldo de Precio: Cuenta Judicial Bapro, Sucursal 2050-027-0075610/1, CBU 0140114727205007561016;. Inscripción: 3 días hábiles antes de iniciar la subasta con la acreditación del depósito en garantía. EL Comprador deberá presentarse al momento de celebrarse la audiencia de adjudicación la que se realizará el día 21 de octubre de 2024, a las 10 hs., en el Juzgado interviniente, acompañado del formulario de inscripción a la misma, constancia de código de postor, adjuntar comprobante de pago de depósito en garantía, de pago de comisión al martillero, y de aportes previsionales y se procederá al estampillado del acta de adjudicación mencionada (art. 38 Acuerdo 3604) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Consultas: dirigirse al martillero, al Juzgado, o al Reg. de Subastas, con sede en La Plata, Avenida 13 e/47 y 48. P/B. Puerta 8, de Tribunales. La Plata, agosto 2024.

ago. 28 v. ago. 30

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MENDEZ CARLOS ALBERTO Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo de la Dra. María Victoria Aloe. Juez, Almirante Brown

intersección Colón, piso 2º, Morón, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Mendez Carlos Alberto y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp Nº MO 21423/2017, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Renault, Modelo: Clio Mio 5P Confort Pack SAT, Tipo: Sedán 5 Puertas, Motor Renault N° D4FG728Q217183 Chasis Renault N° 8A1BB2U01GL957898, Color Negro, Naftero, Año 2015, Dominio: OZD097, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 16/9/24 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL 27/9/24 A LAS 11:00 HS. Exhibición: 5/9/2024 de 10 a 13 hs. en Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Zárate, pcia. de Bs. As. y en forma virtual <https://www.youtube.com/watch?v=rGswEMIGkSs> Base: \$2.000.000 Depósito en garantía \$100.000. Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA Señá: Se fija en el 20 % del precio la operación, cuyo depósito deberá ser acreditado al momento de celebrarse la audiencia de adjudicación. Saldo de precio: Finalizada la audiencia infra mencionada, el adquirente tendrá un plazo de veinte (20) días hábiles, para depositar el saldo del precio. Para poder adquirir la calidad de oferente tal deberán resultar inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días a la fecha de iniciación de la subasta y depositar en la cuenta de autos el depósito en garantía sufra referido. Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial consignada en el presente, con una antelación no menor a tres días de la fecha establecida para el inicio del remate. Los fondos de quien no resultare adjudicatario -y no hubiere hecho reserva de postura-, deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna. Celebrada la audiencia de adjudicación, se procederá a la devolución del depósito en garantía -sin retención ni gravamen alguno-, de aquellos que hubieren reserva de posturas. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Morón: Cuenta N° 5098-8296968 CBU 0140030427509882969685 Audiencia de adjudicación: 7/10/24 a las 11 hs. Se hace saber que la audiencia se realizará en forma semi remota mediante la aplicación MS Teams, debiendo las partes y abogado/as asistir en forma remota. Las invitaciones se enviarán una semana antes de la audiencia a las direcciones de correos electrónicos que se aportarán al efecto. En tanto que quien/es resultaren ser los mejores postores de la subasta ordenada en autos y el martillero deberán concurrir personalmente a la sede del Juzgado. A dicha audiencia, el/los adjudicatario/s deberán presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor, comprobantes de pago de la seña, la comisión del martillero con más sus aportes e IVA y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. Dicha documentación deberá asimismo encontrarse remitida electrónicamente por el interesado para el momento que se inicie la audiencia. Asimismo deberá constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario. Postor remiso: Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo. En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-. En este caso, se lo llamará a ratificarla dentro del plazo del quinto día de notificado, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera. Deudas al 1/7/24: ARBA: \$ 231.856,70. Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$184.500 y (GCBA) No registra. El adquirente en subasta deberá afrontar las deudas que pesan el bien rodado objeto de autos y una vez presentado el comprobante de pago de libre deuda en estas actuaciones, se reintegrarán las mismas mediante giro/transferencia que se librará a su favor con los fondos depositados en autos. CUIT Deudor 20-24759297-1. Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Morón, agosto de 2024. Piccoli Alejandra Irma, Secretario.

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MARTINEZ DE MIQUEL IGNACIO DAMIÁN Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri. Juez, Almirante Brown intersección Colón, Piso 2º, Morón, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Martinez De Miquel Ignacio Damián y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº MO 62054/2017, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Renault, Modelo: Clio Mio 3P Pack Look ABS ABCP Tipo: Sedan 3 puertas, Motor Renault N° D4FG728Q189302 Chasis Renault N° 8A1CB2U01FL469621 Color blanco, Naftero, Modelo Año: 2014, Dominio: OBC554, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 16/9/24 A LAS 11:30 HS., FINALIZANDO EL 27/9/24 A LAS 11:30 HS. Exhibición: 5/9/2024 de 10 a 13 hs. en Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Zárate, pcia. de Bs. As. y en forma virtual https://www.youtube.com/watch?v=L7HD6M_Qh_A Base: \$1.800.000. Depósito en garantía \$90.000. Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA Señá: Se fija en el 20% del precio la operación, cuyo depósito deberá ser acreditado al momento de celebrarse la audiencia de adjudicación. No pudiendo computarse dentro de estas sumas las dadas en concepto de "depósito en garantía". Saldo de precio: Finalizada la audiencia infra mencionada, el adquirente tendrá un plazo de veinte (20) días hábiles, para depositar el saldo del precio. Podrá requerir su indisponibilidad hasta que se inscriba el bien a su nombre, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fuera imputable. La indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de inscripción y pago de impuestos. Para poder adquirir la calidad de oferente tal deberán resultar inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días a la fecha de iniciación de la subasta y depositar en la cuenta de autos el depósito en garantía sufra referido. Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial consignada en el presente, con una antelación no menor a tres días de la fecha establecida para el inicio del remate. Los fondos de quien no resultare adjudicatario -y no hubiere hecho reserva de postura-, deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna. Celebrada la audiencia de adjudicación, se procederá a la devolución del depósito en garantía -sin retención ni gravamen alguno-, de aquellos que hubieren reserva de posturas. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Morón: Cuenta N° 5098-8402956, CBU 0140030427509884029563. Audiencia de adjudicación: 10/10/24 a las 11 hs. A la misma deberá